

Pinta tus derechos



Personería de
MONTERÍA

unir
LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET





Personería de
MONTERÍA

Pinta **tus derechos**

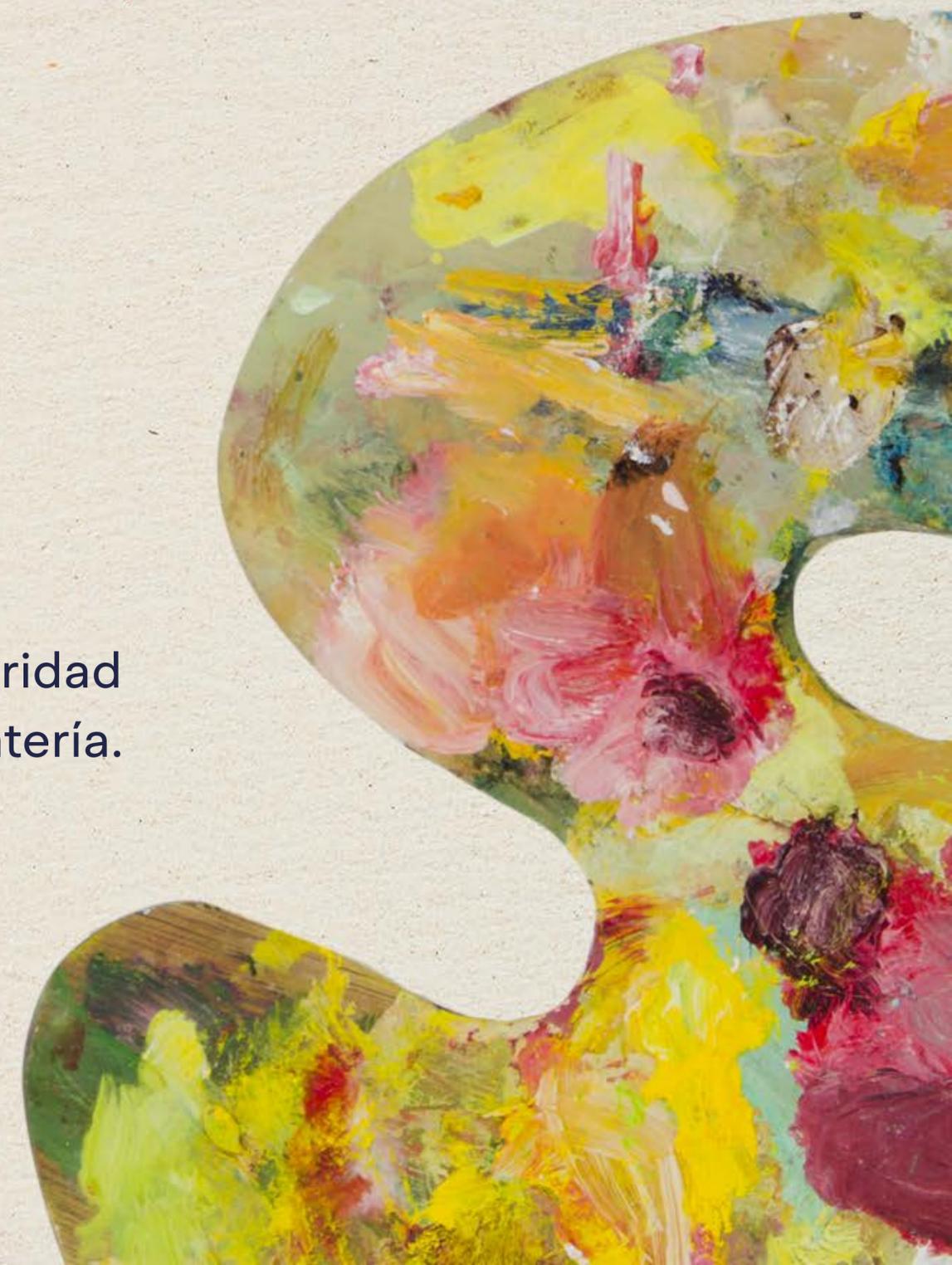
La Personería de Montería, en alianza con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), invita a artistas, diseñadores y creadores locales a participar en el concurso **“PINTA TUS DERECHOS”** para la realización de un mural que promueva los **derechos humanos, la cultura y la educación.**



Personería de
MONTERÍA

Objetivo del concurso

Seleccionar una propuesta de diseño para un mural que promueva los derechos humanos a través del arte, resaltando su papel como una herramienta de inclusión, equidad y transformación social. El mural deberá reflejar cómo el arte fomenta valores como el respeto, la solidaridad y la igualdad, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en Montería.





Personería de
MONTERÍA

- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los derechos humanos a través del arte
- Fomentar la participación de artistas locales en iniciativas culturales con impacto social
- Embellecer un espacio público de la Personería de Montería con un mensaje visual que inspire reflexión y cambio
- Promover la educación en derechos humanos mediante una obra artística accesible a toda la ciudadanía.
- Crear una obra que fortalezca la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad monteriana





Personería de
MONTERÍA

Participantes

Pueden participar artistas plásticos, diseñadores,
ilustradores, colectivos de arte, y ciudadanía
en general residentes en Montería





Requisitos de participación

- Los participantes deben contar con un nivel mínimo de escolaridad de bachiller.
- Se permite la participación de manera individual o en grupos de máximo 6 personas.
- La propuesta debe ser original e inédita, sin haber sido presentada en otros concursos ni exhibida previamente.
- El diseño debe ser representativo de Montería y alinearse con la temática de derechos humanos, cultura, educación e inclusión.
- Cada participante o grupo podrá presentar solo una propuesta.
- Los participantes deben adjuntar una breve descripción conceptual de su diseño y un portafolio con muestras de trabajos previos.



Formato y Entrega de Propuestas



Personería de
MONTERÍA

- Las propuestas deben ser enviadas en formato digital (JPG o PDF) con alta resolución.
- Deben diligenciar el formulario,
<https://forms.office.com/e/64FZ7na0jq?origin=lprLink>
- El documento deben enviarlo al correo electrónico:
contacto@personeriamonteria.gov.co
- Fecha límite de entrega: el **07 de junio**
- El jurado calificador revisará las propuestas y dará su calificación el día 17 de junio.



Crterios de evaluaci3n



Personería de
MONTERÍA

Las propuestas ser3n evaluadas por un jurado conformado por representantes de UNIR y expertos en arte. Los criterios de calificaci3n incluyen:

- **Relevancia Tem3tica (30%):** Se evaluar3 la alineaci3n del mural con los valores de los derechos humanos, la cultura y la educaci3n. La propuesta debe transmitir un mensaje claro y significativo que resalte la importancia del arte como herramienta de transformaci3n social.
- **Creatividad e Innovaci3n (30%):** Se valorar3 el nivel de originalidad en el concepto y la manera en que se aborda la tem3tica del concurso. Se espera que las propuestas ofrezcan una perspectiva fresca y 3nica que capte la atenci3n del p3blico.
- **Viabilidad y Sostenibilidad (20%):** Se tendr3 en cuenta la factibilidad t3cnica para la ejecuci3n del mural, incluyendo el uso adecuado de materiales, durabilidad y mantenimiento de la obra en el tiempo.
- **Impacto Visual (20%):** Se analizar3 el atractivo est3tico del dise1o, su capacidad para generar emociones y su potencial para convertirse en un referente visual dentro del espacio donde ser3 ubicado

Premio



Personería de
MONTERÍA

El ganador recibirá los siguientes premios:

- Beca de 80% en UNIR para el programa de pregrado o posgrado de su elección.
- Tendrán un incentivo y la oportunidad de ejecutar su obra en un espacio designado de la Personería de Montería, con todos los materiales proporcionados.



Derechos de uso

- La obra seleccionada pasará a ser propiedad de la Personería de Montería, quien podrá reproducirla y difundirla con fines educativos y culturales.
- El artista conservará el reconocimiento de autoría de la obra.



Personería de
MONTERÍA





Personería de
MONTERÍA

Aceptación de los términos

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases y condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta por el jurado y la organización del concurso.

Para más información, los interesados pueden consulta la página web:

<https://www.personeriamonteria.gov.co/convocatorias-2/>

y en la página web:

https://estudiar.unir.net/co/co-gen-dcto-gene-descuento-colectivos-colombia/?utm_medium=off&utm_source=colectivos&utm_campaign=colectivos_off_colectivos_unireu_lt_co_co_landing_generico_leadweb_apercor

